

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 004
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
27 de mayo de 2020

ACTA CD-EXT-FCB N° 004/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16H00 del día miércoles 27 de mayo 2020, en forma virtual a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del presupuesto estimado para el “Plan Escalonado para el retorno progresivo de los docentes, personal administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas”, por parte del Director de la Carrera de Biología.
2. Informe sobre el Avance del Rediseño de la Carrera de Biología.
3. Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes durante el período académico 2020-2020.
4. Información por parte del Sr. Subdecano referente a los estudiantes que no tienen acceso a dispositivos electrónicos.
5. Presupuesto de la Facultad.
6. El curso de Nivelación
7. Las líneas de Investigación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1. Presentación del presupuesto estimado para el “Plan Escalonado para el retorno progresivo de los docentes, personal administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas”, por parte del Director de la Carrera de Biología.-

El Dr. Francisco Álvarez, presenta los rubros que conforman el presupuesto del referido plan. Que tiene dos fases: la primera fase, se refiere a la Campaña de Comunicación y la fase dos, tiene que ver con el inicio de actividades de la Facultad de Ciencias Biológicas. Que el valor total del presupuesto es de USD. 7.634.54. La Sra. Decana manifiesta que la Comisión detalle mejor el Plan tomando en cuenta las observaciones realizadas hasta el lunes siguiente y que se lo presente para el próximo Consejo Directivo.

2. Informe sobre el Avance del Rediseño de la Carrera de Biología.-

El Director de Carrera de Biología indica que tiene la Guía Metodológica para el Rediseño y que la Dirección Académica de la Universidad, emitió los lineamientos respectivos para el Rediseño. Que están trabajando en una primera fase por áreas, y plantearon que cada área realice una propuesta para el Rediseño. Que en la segunda fase está prevista que los Coordinadores de área, el Subdecano y Directores de Carrera, se reúnan para tener una malla consensuada ya que no hay un análisis de diagnóstico. Que lo difícil es la retribución de las horas y de las unidades de crédito, ya que la malla vigente tiene ocho mil horas y en el Reglamento de Régimen Académico, para el tipo de Carrera, le corresponde siete mil doscientos horas, lo que implicaría una reducción de un semestre o la reducción de un número de horas que se dictan durante los 10 semestres. Los insumos que han dado los docentes en cada área no han sido evaluados. Que hay plazos para lograr la propuesta. Que a la facultad le corresponde que el Rediseño sea aprobado en el primer semestre del año 2021. La Sra. Decana considera que es importante un diagnóstico para no trabajar de manera empírica. Que ella trabajaría el Rediseño en función del diagnóstico y estableciendo con las áreas los ejes transversales y horizontales de la Carrera. El Director de Carrera de Biología, explica que en el abordaje del Rediseño están contemplados los ejes transversales y longitudinales. Que uno de los elementos de diagnóstico proviene de los estudiantes. El Director de la Carrera de RNR, indica que están realizando un diagnóstico interno en cada área. Que la malla tiene más bondades que falencias. La Sra. Decana le solicita al Director de Carrera de Biología, que le mande un primer diagnóstico de la Carrera.

3. Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes durante el período académico, 2020-2020. –

Para conocimiento se da lectura al documento que contiene los Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes durante el período académico, 2020-2020, remitido por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Investigación de la Universidad. La Sra. Decana enfatiza que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



hay dos evaluaciones formativas, las actividades colaborativas y trabajo individual y la evaluación sumativa final. Que los docentes tendrán hasta 10 días para calificar los aportes de las evaluaciones formativas, una vez que han sido presentadas por los estudiantes. Que es responsabilidad del Director de Carrera y de los Coordinadores de área, dar seguimiento a que estas evaluaciones se cumplan.

4. Información por parte del Sr. Subdecano referente a los estudiantes que no tienen acceso a dispositivos electrónicos.

El Sr. Subdecano se refiere a la encuesta que se hizo en un inicio a los estudiantes de la facultad sobre el acceso a la conectividad, indica también que utilizó los datos de los estudiantes que se encuentran en el Quintil 1 y Quintil 2. Que la Representante Estudiantil, le facilitó la base de datos de una encuesta que se realizó a los estudiantes relacionada a dispositivos y conectividad. Que revisó los promedios de los estudiantes. Del análisis realizado serían nueve personas que estarían en la lista final de estudiantes que no tienen dispositivos electrónicos. Que se podría realizar la colaboración a través de aportes voluntarios, apadrinar a un estudiante, aporte ASO Docentes, aporte de Estudiantes y colaboración de docentes (laptop). La Sra. Decana indica que se fije una cuota por parte de los docentes y administrativos de la facultad. El Director de la Carrera de Biología señala que es un compromiso para facilitar al estudiante su aprendizaje y que lo deberían devolver al final de las clases. La Sra. Decana indica que se debería conseguir una colaboración por lo menos de 15 tabletas. Que la recaudación se canalice a través del Sr. Subdecano, para los docentes; Ing. Paulina Chamorro, del personal administrativo y de los estudiantes, a través de la Representante Estudiantil.

5. Presupuesto de la facultad.-

La Sra. Decana, informa que se presentó el Plan Anual de la Política Pública de la Facultad, año 2020 reformulado, y que luego de varias gestiones van asignar a la facultad, el valor de \$549.000, de los cuales \$90.000, serán destinados para gastos operativos y la diferencia para obras de infraestructura del ala norte del edificio de Salud Mental. La Ing. Paulina Chamorro, Contadora, realiza la presentación de la distribución del presupuesto por el valor de \$. 108.437, que incluye los \$18.000, que corresponde a ingreso de autogestión.

También indica, que con fecha 25 de mayo de 2020, aprobó Ad Referéndum la matriz del Plan Anual de la Política Pública (PAPP) 2020, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en virtud del oficio UCE-FCB-DEC-2020-0047-O de 25 de mayo de 2020, a través del cual, la ingeniera Paulina Chamorro, Contadora de la Facultad, solicita la revisión y aprobación del Plan Anual de la Política Pública (PAPP) de esta Unidad Académica, en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio Nro. UCE-DPDU-2020-0036-O, de mayo 01 de 2020, suscrito por el Director de Planeamiento Universitario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, **RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la matriz del Plan Anual de la Política Pública (PAPP) 2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, dada por la doctora Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas y Presidenta del Consejo Directivo, con fecha 25 de mayo de 2020;** la misma que fue enviada a la Dirección de Planeamiento Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio Nro. UCE-DPDU-2020-0036-O, de mayo 01 de 2020.

6. Curso de Nivelación.-

La Sra. Decana informa que en el H. Consejo Universitario, se trató sobre los cursos de nivelación, que por el recorte del presupuesto, no se puede contratar a docentes y se propuso que los Técnicos de Laboratorio y Técnicos Docentes, dicten el Curso de Nivelación, inclusive pueden colaborar los estudiantes de los últimos semestres, como práctica pre profesional. Que son cuatro asignaturas. Que el curso de nivelación no es una extensión de la Carrera. Que el Sr. Subdecano se encargue de remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, los datos de los profesionales de la facultad que dictarán el curso. Que el Sr. Subdecano y los Directores de las Carreras, deberán realizar una propuesta de cuáles serán las materias que se dictarán en el curso de nivelación hasta el día viernes. Que el curso de nivelación también será virtual.

7. Líneas de Investigación.-

La Sra. Decana indica que conoció que hubo una reunión entre los docentes sobre las Líneas de Investigación. Que no se transmitió la información como lo había dicho. Que las Líneas de Investigación fueron seleccionadas tomando en cuenta las últimas publicaciones científicas. Que las Líneas de Investigación no son estáticas y puede haber líneas de investigación en construcción. Que le solicita al Coordinador de la Comisión Científica, que se publique en la página web de la facultad, la información sobre las Líneas de Investigación.

El Director de Carrera de Biología, le preocupa que en el Reglamento de Régimen Académico implementen períodos académicos extraordinarios para solucionar los problemas, entre ellos, el de prácticas de Laboratorio; y sobre el número de estudiantes en las aulas virtuales, quiere conocer si hay alguna información extraoficial. La Sra. Decana indica que no hay la posibilidad de un período extraordinario, que el semestre se terminará a finales de noviembre, cuando debería iniciar el nuevo semestre. Que es posible que se inicien clases presenciales en agosto o septiembre para solucionar las clases prácticas. Con relación a las aulas virtuales, no hay una disposición oficial y se mantendrá el número de estudiantes planificados, en función de la autonomía universitaria.

El Coordinador de Posgrado indica que hay 48 inscritos, 3 no continuarán, han pagado la inscripción 18 postulantes. Que es necesario crear las aulas virtuales ya que el programa inicia el 15 de junio del presente año.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



La Sra. Decana se refiere al Convenio Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Facultad, para prácticas pre profesionales. El Sr. Subdecano explica la gestión que ha realizado y en qué estado se encuentra el convenio. La Sra. Decana indica que el Convenio recién se envió el día de ayer, según le informó una funcionaria del Ministerio del Ambiente.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 19H00.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-** Quito, 27 de mayo de 2020.